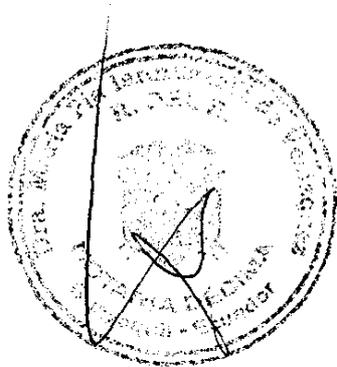


*Dra.*  
*María Pía Iannuzzelli de Velázquez*  
NOTARIA DECIMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

100001



REACTIVACION DE UNA  
COMPAÑÍA EN LIQUIDACION  
DENOMINADA BIENES RAICES DE  
GUAYAQUIL S.A. " EN  
LIQUIDACION".....  
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veinticinco de Octubre del dos mil trece, ante mí, **Doctora MARIA PIA IANNUZZELLI DE VELAZQUEZ**, Notaria Décima de este cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **DAVID PABLO AROSEMENA AROSEMENA**, ecuatoriano, casado, en su calidad de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A.**, según consta de la copia del nombramiento debidamente certificado que se adjunta en calidad de documento habilitante a la presente escritura pública. El compareciente es mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de **REACTIVACION DE UNA COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN**, a la que procede como queda

otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste una **REACTIVACION DE UNA COMPAÑIA EN LIQUIDACION** que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:- **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparece a celebrar la presente escritura el señor **DAVID PABLO AROSEMENA AROSEMENA, GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S. A. " EN LIQUIDACION"**, calidad que justifica con la copia auténtica de su nombramiento que se adjunta como documento habilitante, quien interviene debidamente facultado por el estatuto; y, autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el veinticinco de Septiembre del año dos mil trece.- **SEGUNDA:- ANTECEDENTES.**- La compañía **BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S. A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el dos de junio de mil novecientos sesenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el trece de junio del mismo año.

*Dra.*  
*María Pía Iannuzzelli de Velázquez*

NOTARIA DECIMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:**

Resolución de la Superintendencia de Compañías número cinco mil trescientos ochenta y ocho del trece de Septiembre del dos mil doce se declaró la disolución de la Compañía **BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A.**, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día quince de marzo del dos mil trece.-----

**CLAÚSULA TERCERA: RESOLUCIÓN DE LA JUNTA**

**GENERAL.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A. "EN LIQUIDACION"**, en sesión celebrada el día veinticinco de Septiembre del dos mil trece, resolvió: Reactivar la compañía y autorizar en función de lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cinco de la Ley de Compañías al representante legal de la compañía para que otorgue la escritura pública de reactivación.-----

**CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES.-** Con los

antecedentes expuestos, el señor **DAVID PABLO AROSEMENA AROSEMENA** en su calidad de Gerente de la compañía **BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A. " EN LIQUIDACIÓN"**, y por lo tanto, su representante legal declara: Reactivada a la Compañía de nombre

**CLAUSULA QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.** El señor **DAVID PABLO AROSEMENA AROSEMENA**, en su calidad de Gerente, y como tal representante legal de la Compañía **BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A. " EN LIQUIDACIÓN"**, declara bajo juramento que mi representada no es contratista de obra pública alguna, ni mantiene contrato pendiente con el Estado Ecuatoriano o con alguna de las instituciones públicas.-----

**CLAUSULA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: SEIS.**

**UNO.-)** Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas a la que se hace referencia en este instrumento.- **SEIS.**

**DOS.-)** Copia certificada debidamente inscrita del nombramiento del Gerente de la compañía. Anteponga y agregue usted señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la plena validez jurídica de este instrumento público.- Firmado| Abogada Sonia Damerval Arosemena. Registro Profesional número ocho mil cuatrocientos sesenta y dos. Hasta aquí la Minuta. Es copia. El Otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento que queda elevado a escritura pública para que surtan sus efectos legales. Quedan agregados todos y cada uno de los documentos

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIENES RAICES DE GUAYAQUIL " EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2.013**



En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas treinta minutos del día miércoles veinticinco de Septiembre del dos mil trece, en la oficina ubicada en Dato y Víctor Emilio Estrada, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S. A." EN LIQUIDACION"**, con la presencia de sus accionistas: **LAURA DE LAS MERCEDES AROSEMENA AROSEMENA DE JOUVIN** propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **ALVARO XAVIER AROSEMENA AROSEMENA**, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, **DAVID PABLO AROSEMENA AROSEMENA**, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, **FLAVIO CARLOS AROSEMENA AROSEMENA**, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, **LETICIA MARIA DEL CARMEN AROSEMENA AROSEMENA**, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, **VERONICA NARCISA AROSEMENA AROSEMENA DE BAQUERIZO**, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, **GUILLERMO JORGE AROSEMENA SALCEDO**, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, **LAURA CRISTINA DAMERVAL AROSEMENA DE CASSINELLI**, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, **SONIA CATHERINE DAMERVAL AROSEMENA**, propietaria de quinientas(500) acciones ordinarias y nominativas

de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado al cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Por estar reunido la totalidad de accionistas de la compañía BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S. A. " EN LIQUIDACION", éstos deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.- Actúa como Presidente ad-hoc designado por la junta la Ab. Sonia Damerval Arosemena y, como secretario el señor David Pablo Arosemena Arosemena.- La Presidenta Ad-Hoc solicita que a través de Secretaría se feje constancia de que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO : CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.**- Hace uso de la palabra la Ab. Sonia Damerval Arosemena quien manifiesta que Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número cinco mil trescientos ochenta y ocho, del trece de Septiembre del dos mil doce se declaró la disolución de la compañía BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A. " EN LIQUIDACION" porque la Compañía tenía obligaciones pendientes con la Superintendencia de Compañías que a la presente fecha se encuentran cumplidas.- En este punto, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resolvió por unanimidad la reactivación de la compañía y autorizar al representante legal de la Compañía en función de lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cinco de la Ley de Compañías vigente para que otorgue la escritura pública de reactivación.- No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para

constancia suscrita por los asistentes, con la que el Presidente declara concluida la sesión a las doce del día.

*Sonia Damerval A*  
Ab. Sonia Damerval Arosemena  
Presidente Ad Hoc

*DAVID*  
Ing. David Arosemena Arosemena  
Secretario Ad-Hoc



**ACCIONISTAS:**

**LAURA AROSEMENA DE JOUVIN**

*Laura Arosemena de Jouvin*

**ALVARO XAVIER AROSEMENA**

*Alvaro Arosemena*

**DAVID PABLO AROSEMENA**

*David Pablo Arosemena*

**FLAVIO AROSEMENA AROSEMENA**

*Flavio Arosemena*

**LETICIA AROSEMENA DE PEÑA**

*Leticia Arosemena de Peña*

**VERONICA NARCISA AROSEMENA**

*Veronica N. de Arosemena*

**GUILLERMO AROSEMENA SALCEDO**

*Guillermo Arosemena Salcedo*

**LAURA DAMERVAL AROSEMENA**

*Laura Damerval Arosemena*

**SONIA DAMERVAL AROSEMENA**

*Sonia Damerval Arosemena*

## BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A.

Guayaquil, 12 de Enero de 2009

Señor

DAVID AROSEMENA AROSEMENA

Ciudad



De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BIENES RAÍCES DE GUAYAQUIL S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted como GERENTE de la Compañía, por el período de cinco años, en reemplazo de la señor Alvaro Arosemena Arosemena.

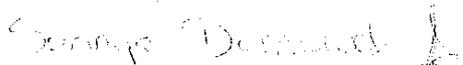
En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponde ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día dos de junio de mil novecientos sesenta y seis, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día trece de junio de mil novecientos sesenta y seis.

La Compañía BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A. fue disuelta mediante Resolución número cero siete- G-IJ-cero cero cero seis dos tres cuatro, del diecinueve de septiembre del dos mil siete, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día veintitrés de octubre del dos mil siete, de fojas ciento veintitrés de octubre del dos mil siete, de fojas ciento veintiún mil quinientos ochenta y dos a ciento veintiún mil quinientos ochenta y seis, Registro Mercantil número veintiún mil quinientos cincuenta y seis.

La Compañía BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A. se reactivó, fijó un nuevo plazo social y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el día seis de febrero del año dos mil ocho, ante Notario Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día diecinueve de marzo del dos mil ocho, de fojas treinta y un mil ochocientos dieciocho a treinta y un mil ochocientos treinta y uno, registro mercantil número cinco mil quinientos noventa y seis.

Atentamente,

  
Ab. Sonia Damerval Arosemena de Jijón  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente de la compañía BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A.

Guayaquil, 12 de Enero del 2009



Sr. DAVID AROSEMENA AROSEMENA  
C.I. 0908532195

REGISTRO  
MERCANTIL

2008

NUMERO DE REPERTORIO: 4694  
FECHA DE REPERTORIO: 29/ene/2009  
HORA DE REPERTORIO:



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- Certifica: que con fecha veintinueve de Enero del dos mil nueve  
queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía BIENES  
RAICES DE GUAYAQUIL S.A., a favor de DAVID PABLO  
AROSEMENA AROSEMENA, de fojas 10.931 a 10.933, Registro  
Mercantil número 1.910. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja  
40.108, del Registro Mercantil del 2.008, al margen de la inscripción  
respectiva.

ORDEN: 4694

•UBILF0096FLAR000JHO•

•900KF9VLRGDHVANX2PPD•

•9R6NHFF94VONDURGBUXSHG•

•206UR990OHVLDJR5DU•

s 19. 38.

REVISADO POR: *[Signature]*

*[Signature]*  
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

00007

SERVICIO DE

NÚMERO RUC: 0000142963001

RAZÓN SOCIAL: BIENES RAICES DE GUAYAQUIL SA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN:

AROSEMENA MONROY LETICIA MARIA

CONTADOR:

LOPEZ PAREDES JULIO CESAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 13/06/1988

FEC. CONSTITUCIÓN:

FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981

FEC. ACTUALIZACIÓN:



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: DATILES  
Número: 138 Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE  
GUAYAQUIL Teléfono Trabajo: 042382260

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

*Leticia de Arosemena*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PRSP010007 Lugar de emisión:

GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y MARTINO COMEJERO (WTC).

Fecha y hora: 25/09/2007 10:09:19



Balas Plaza Paulo Ruffino  
DELEGADO DEL S.R.I.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0990142963001

**RAZON SOCIAL:** BIENES RAICES DE GUAYAQUIL SA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001    **ESTADO:** ABIERTO    **MATRIZ:**    **FEC. INICIO ACT.:** 13/06/1986  
**NOMBRE COMERCIAL:** BIENES RAICES DE GUAYAQUIL

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**  
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

**Provincia:** GUAYAS    **Cantón:** GUAYAQUIL    **Parroquia:** TARQUI    **Ciudadela:** URDESA    **Calle:** DATILES  
**Número:** 138    **Intersección:** VICTOR EMILIO ESTRADA    **Teléfono Trabajo:** 042382280

*Leticia de Arce*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



*[Handwritten signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Usanto:** PRSP010607

**Lugar de emisión:**

GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA/ANTONIO CORNEJO (WTC)

**Fecha y hora:** 25/09/2007 10:03:13

**Solas Plus Paulo Roberto**  
**DELEGADO DEL R.U.C.**  
**Servicio de Rentas Internas**  
**LITORAL SUR**

SRI/urdesa

*Dra.*  
*María Pía Iannuzzelli de Velázquez*  
NOTARIA DECIMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

5

00000

habilitantes necesarios para la validez de esta  
escritura. Leída que le fue la presente Escritura  
Pública por mí la Notaria en alta  
Compareciente, este la aprueba en todas sus partes  
y la suscribe en unidad de acto conmigo.- DOY FE.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DAVID PABLO AROSEMENA'.

SR. DAVID PABLO AROSEMENA AROSEMENA  
C.C.# 0908532195  
C.V.# 002-0164  
RUC # 0990142963001

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Pía Iannuzzelli de Velázquez'.

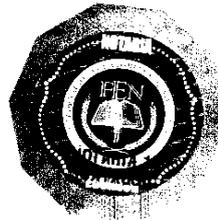
*Dra.*  
*María Pía Iannuzzelli de Velázquez*  
NOTARIA DECIMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

00010

ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA  
ESCRITURA DE REACTIVACION DE UNA COMPAÑIA EN  
LIQUIDACION DENOMINADA BIENES RAICES DE  
GUAYAQUIL S.A. "EN LIQUIDACION", QUE SELLO Y  
FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA  
DE SU OTORGAMIENTO. -



*María Pía Iannuzzelli de Velázquez*  
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez  
NOTARIA DECIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



*Dra.*  
*María Pía Iannuzzelli de Velázquez*

NOTARIA DECIMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

00011

RAZON: Siento como tal que en esta fecha y al margen de la matriz del veinticinco de octubre del dos mil trece, de la escritura de Reactivación de una Compañía en Liquidación denominada BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A., he tomado nota de su aprobación mediante Resolución # SC-IJ-DJDL-G-13-0007616, dictado por el Abogado Walter Morquecho Landívar, Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil (S) el veinticuatro de diciembre del dos mil trece.- Guayaquil, seis de enero del dos mil catorce.-

*[Handwritten Signature]*  
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez  
NOTARIA DECIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**NOTARIA  
CUARTA  
DEL CANTON**

00012



Ab. Solange  
Bobadilla Henríquez  
NOTARIA

**RAZON:** La Abogada **SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ**, Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, DA FE: De que se ha tomado nota al margen de la matriz del 2 de Junio de 1966, de lo dispuesto en la Resolución No. SC- IJ. DJDL- G- 13- 0007616, del 24 de Diciembre del 2013, expedido por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil ( S), de que ha sido aprobado la reactivación de la Compañía **BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A. EN LIQUIDACION**, conforme a la escritura pública que antecede.-

Guayaquil, 9 de Enero del 2014



*Solange Bobadilla Henríquez*

Ab. Solange Bobadilla Henríquez  
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 1.150  
FECHA DE REPERTORIO: 13/ene/2014  
HORA DE REPERTORIO: 10:23

10012

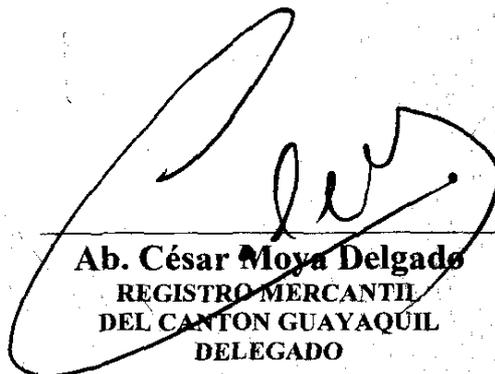
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0007616, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil (S), AB. WALTER MORQUECHO LANDIVAR, el 24 de diciembre del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A., , de fojas 6.864 a 6.890, Registro Mercantil número 262. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 1150



Guayaquil, 28 de enero de 2014

  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

REVISADO POR: P

Nº 749360